



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2023/CEX_01/000001

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, financiados con Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº22/2023.

PROPUESTA AL PLENO

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n. 22/2023, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas por anulación de créditos.

Visto el informe de Intervención de fecha 19/10/2023, sobre la modificación presupuestaria, así como el informe de intervención sobre la estabilidad presupuestaria de la misma fecha.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente y quedando acreditado que las dotaciones se estiman reducibles sin perturbación, según queda justificado en la Memoria que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales

Propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.22/2023 con la modalidad de crédito extraordinario de acuerdo con el siguiente detalle,

- a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes,

Créditos extraordinarios

Líneas Plan Contigo	Gafa	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 11	21000022	24104/62300	Dotación del centro de formación profesional. Maquinarias, instalaciones y utillaje.	36.995,13 €
		24104/62600	Dotación del centro de formación	18.150,00 €

Código Seguro De Verificación	k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	20/10/2023 13:22:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

			profesional. Equipamientos informáticos	
		24104/62700	Dotación del centro de formación profesional. Proyectos complejos.	18.150,00 €
			TOTAL GASTOS	73.295,13 €

b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de crédito

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 5	21000013	24102/14300	Mejoras de espacios productivos. Otro personal laboral.	65.505,86 €
		24102/16000	Mejoras de espacios productivos. Seguridad Social.	19.556,74 €
Línea 7.2	21000015	433/470.01	Ayuda al emprendimiento y al autónomo.	30.250,00 €
Línea 9.1	21000020	433/770.04	Apoyo a la Inversión al mantenimiento de la actividad empresarial.	5.554,26 €
			TOTAL GASTOS	120.866,26€

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Bajas por anulación

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 3	21000012	24101/14300	Oficina de Orientación laboral y emprendimiento. Otro Personal.	26.812,91€
		24101/16000	Oficina de Orientación laboral y	8.499,69 €

Código Seguro De Verificación	k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	20/10/2023 13:22:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

			emprendimiento. Seguridad Social.	
Línea 8	21000017	433/47003	Ayuda a la contratación para empresas.	49.750,00 €
Línea 7.1	21000016	433/47002 433/77001	Ayuda al emprendimiento y al Autónomo.	1.250,00 € 56.097,05 €
Línea 9.1	21000020	433/47004	Apoyo a la Inversión y mantenimiento actividad.	29.000,00 €
Línea 9.3	21000019	433/77003	Ayuda a empresas fomento de Teletrabajo.	12.500,00€
Línea 9.5	21000018	433/77002	Apoyo a la transformación de empresas.	10.252,34 €
			TOTAL GASTOS	194.161,99€

SEGUNDO. Facultar al Sr Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En La Puebla del Río, a La fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	20/10/2023 13:22:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k8B16HEEGf8tlfMFmjPi9Q==		

